

Planes y reglamentos de protección para los árboles.

Protección de los árboles de Calgary

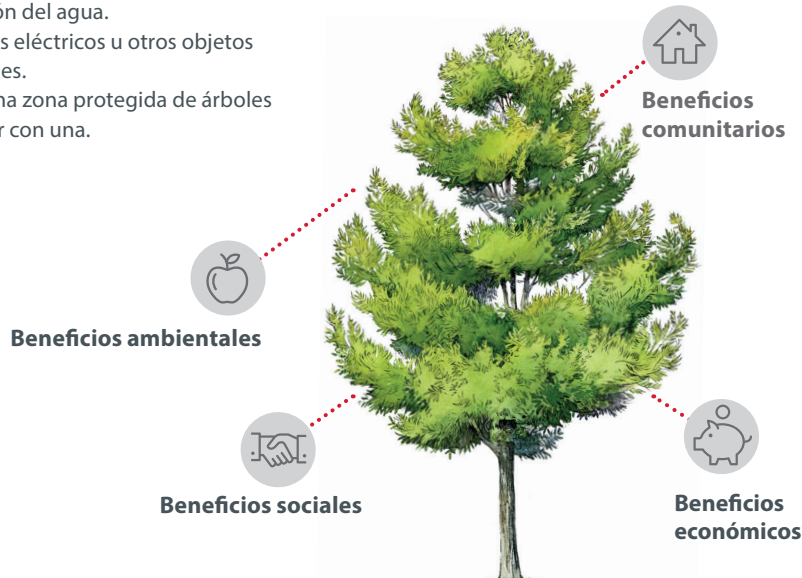


Todos los árboles públicos (propiedad de la ciudad) están protegidos por reglamentos. El reglamento de protección de los árboles prohíbe lo siguiente:

- Cortar, quitar, mover o podar los árboles de la Ciudad.
- Penetrar la corteza o fijar ningún objeto a los árboles de la Ciudad (p. ej.: carteles, columpios, tendederos, sogas de equilibrio).
- Plantar árboles o arbustos en el terreno de la Ciudad.
- Rociar los árboles con cualquier sustancia, a excepción del agua.
- Fijar cables eléctricos u otros objetos a los árboles.
- Entrar a una zona protegida de árboles o interferir con una.

¿Por qué proteger a los árboles?

- Los árboles limpian el aire y el agua.
- Nos protegen en invierno y nos mantienen frescos en verano.
- Los árboles retienen y filtran el agua proveniente de las tormentas y reducen la erosión.
- Promueven y respaldan la biodiversidad urbana.
- Los árboles embellecen nuestras comunidades y crean un alto sentido de vecindad.
- Aumentan el valor de su propiedad.
- Los árboles de la Ciudad nos pertenecen a todos; son una inversión compartida.

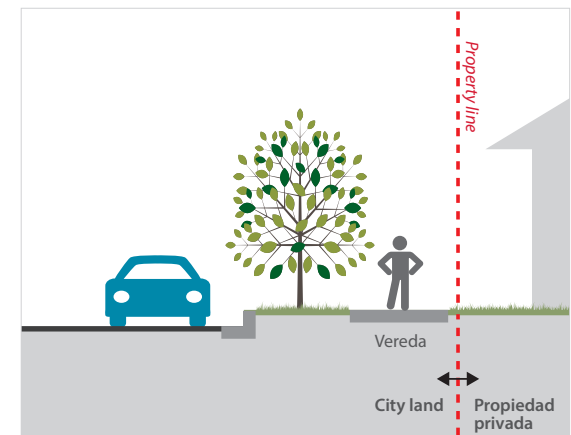
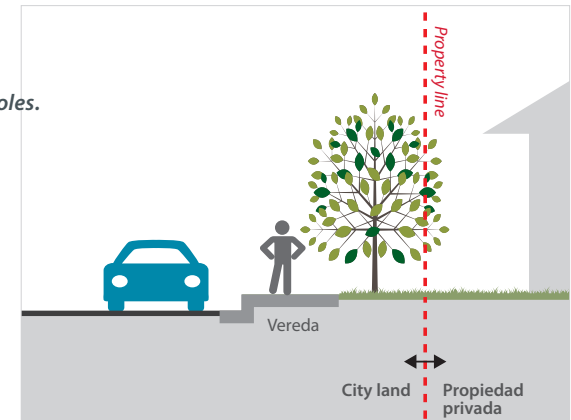


¿Árbol público o privado?



Todos los árboles de los bulevares y dentro del derecho de paso pertenecen a la Ciudad y están protegido por el *Reglamento de protección para los árboles*.

Un árbol público incluye cualquier parte de su tronco ubicado en terrenos de la Ciudad.



¿Está construyendo o desarrollando una propiedad?



Si el trabajo se realizará dentro de los seis metros con respecto a un árbol público, es necesario un Plan de protección de árboles (Tree Protección Plan, TPP).

Los TPP muestran cómo se realizará el trabajo y cómo se protegerá a los árboles de la Ciudad.

Cualquier actividad que modifique el suelo (compactación, excavación o alteración del grado) o que moleste las ramas, el tronco o las raíces es extremadamente dañina. Los árboles pueden tardar hasta 10 años en mostrar signos de deterioro. Por ello, debemos ser proactivos.

Quitar o podar un árbol sin autorización o fijar objetos en un árbol público puede ocasionarle multas de hasta \$10 000. El incumplimiento del Plan de protección de árboles aprobado puede tener como resultado una multa de \$500.

Para conocer más sobre los Planes de protección de árboles, llame al 311 o visite calgary.ca/trees.

